

ACTA NÚMERO 163

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS CON DOS MINUTOS** del día **QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales; por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si hay alguna observación relativa al Orden del Día respondiendo afirmativamente la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para solicitar que se incluya un punto al Orden del Día relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Acta de Cabildo número 162 correspondiente a una Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2020, misma que acaba

de concluir, debido a que contiene la información relativa a los Estados Financieros, Estados de Obra y la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020 de los Recursos: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21), toda vez que el Acta de Cabildo ha sido requerida por distintos Entes Fiscales.- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, agrega que la aprobación de dicha Acta debió presentarse en el desarrollo de la misma, no de manera posterior.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, responde que es correcta su observación ya que se debió haber incluido en el cuerpo del Acta número 162, pero debido a un error involuntario no se realizó así, por lo que apelando a su comprensión solicita se apruebe incluir dicho punto al Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria a fin de que pueda ser remitida al H. Congreso en tiempo y forma, tomando en cuenta que hace un momento se aprobaron los puntos y aún se encuentra todo el Cuerpo Edilicio presente.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar que se adicione un punto al Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta número 162 correspondiente a una Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio del año 2020.- **ACUERDO.-**

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/009/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/010/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/011/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/012/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL C. FERNANDO

YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO; LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA REFORZAR EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CÁRCAMO DEL CANAL DE LA ZAMORANA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ Y DOS OPERATIVOS DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LO ANTERIOR SOLICITADO POR EL MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ.- (C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO).-----

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 162 CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

7.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/009/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/010/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/011/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/012/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO; LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA REFORZAR EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CÁRCAMO DEL CANAL DE LA ZAMORANA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ Y DOS OPERATIVOS DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LO ANTERIOR SOLICITADO POR EL MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- - - - -

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, manifiesta al H. Cabildo que con fundamento en los artículos 36 fracción VI y 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, y de acuerdo a las facultades conferidas a su encargo, expone que el punto número 4 tiene por objeto la discusión y aprobación, en su caso, de los Convenios de Colaboración

CONAGUA/OCGC/BPIAE/009/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/010/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/011/2020 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/012/2020, para autorizar por una parte al C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban dichos Convenios con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Dr. Juan Manuel Méndez Contreras, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro; lo anterior con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para reforzar el bombeo de aguas pluviales en el cárcamo del Canal de la Zamorana del Municipio de Veracruz, un operativo de apoyo para el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en colonias del Municipio de Veracruz y dos operativos de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; destacando que lo anterior fue solicitado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por lo que somete dicha propuesta a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de aprobar los Convenios antes citados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción XXII; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II, 103 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban los

Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/009/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/010/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/011/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/012/2020; que celebran con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), representada por el Dr. Juan Manuel Méndez Contreras, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para reforzar el bombeo de aguas pluviales en el cárcamo del Canal de la Zamorana del Municipio de Veracruz, poniendo a disposición del H. Ayuntamiento de Veracruz, el equipo especializado consistente en un camión control de inundaciones de 18" y dos equipos de 12"; un operativo de apoyo para el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en Colonias del Municipio de Veracruz, poniendo a disposición del H. Ayuntamiento de Veracruz, el equipo especializado consistente en un camión pipa de 10,000 litros; y dos operativos de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua en el Municipio de Veracruz, poniendo a disposición del H. Ayuntamiento de Veracruz, el equipo especializado consistente en dos camiones para desazolve y una camioneta SUV.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ.- (C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO).- - - - -

En uso de la voz el C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 38 fracción III y 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo, referente al proyecto de Guía Consultiva de Desempeño Municipal para el Municipio Libre de Veracruz; explicando que la guía en comento, es una herramienta cuyo propósito es orientar a la Administración Municipal a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, contribuyendo a la mejora continua de la gestión y el desempeño, impulsando las buenas

prácticas y promoviendo una cultura de evaluación que permite establecer metas y medir resultados, destacando que es un instrumento práctico, por ende, útil y ejecutable; de igual forma, menciona que dicho proyecto auxilia a la Administración Municipal para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y le guía para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población, destacando de igual forma que la versión 2020 de la Guía está integrada por ocho módulos, los cuales abarcan áreas estratégicas de la Administración Municipal: Organización, Hacienda, Territorio, Servicios, Medio Ambiente, Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto. Por último, menciona que se cuenta con la participación del Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Subdirector del Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o comentarios que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Aprobar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) para el Municipio Libre de Veracruz.-

APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

6.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 162 CORRESPONDIENTE A UNA SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno

para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que el Acta de Cabildo número 162, ha sido requerida para la realización del trámite administrativo correspondiente, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta, misma que se ha transcrito conforme a su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma, en consecuencia, la Secretaría queda en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de la misma.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 162 correspondientes a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

7.- CLAUSURA.-

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.